



Proyecto de ley

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación

Artículo 1º- Desígnese con el nombre de "FEDERICO CANTONI" a la Ruta Nacional N° 150.

Artículo 2º- Encomiéndese al Ministerio de Obras Publicas de la Nación para que, a través de la Vialidad Nacional, realice la señalización conforme lo prescrito en el artículo primero, colocando los carteles respectivos en las intersecciones de la Ruta Nacional N° 150 y los accesos a las localidades, poblaciones y rutas que la atraviesen.

Artículo 3º- Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional.



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente Proyecto de Ley, con antecedente en los proyectos 8725-D-2014, 5853-D-2016 y 1757-D-2018, tiene por objeto reconocer a Federico Cantoni, uno de los políticos y gobernantes más importantes de la provincia de San Juan, referente indiscutido por muchos años del Partido Bloquista de San Juan, por medio de la denominación de una ruta nacional con su nombre.

La ruta comienza en Patquia, La Rioja, en la intersección con la Ruta Nacional N° 38, y continúa en dirección este-oeste hasta llegar al límite entre La Rioja y San Juan y termina en el Paso Internacional de Agua Negra, en el límite de mi provincia con la República hermana de Chile. Son 300 Km de ruta que forman parte del Corredor Bioceánico Central que une los puertos Porto Alegre, en Brasil; y Coquimbo en Chile, atravesando los corazones productivos del Litoral, Pampa Húmeda y Norte Argentino, y cuya real materialización se verá concretada con la construcción del túnel de baja altura de Agua Negra.

La ruta también intersecta: con la Ruta Nacional 76 cerca de Los Baldecitos; con la Ruta Nacional 40 que viene de la ciudad de San Juan y Mendoza, cerca de Niquivil y con la Ruta Nacional 149 en Las Flores, que conecta con el paso internacional Cristo Redentor configurando una alternativa al mismo en épocas invernales donde las condiciones climáticas hacen clausurar este paso.

Recientemente se ha inaugurado el del tramo que faltaba en territorio sanjuanino, un tramo de 85 km de que une Ischigualasto en el departamento de Valle Fértil y Huaco en el departamento de Jáchal, ambos de mi provincia.

El camino cumple con los parámetros técnicos de un corredor internacional como permitir la libre circulación de todo tipo de vehículos de carga, con pendientes longitudinales leves y anchos de calzada variables que contemplan zonas de sobrepaso. Es, asimismo, un conector que entre montañas y precipicios, integra todos los corredores turísticos de mi provincia acortando distancias vinculando el Parque Provincial Ischigualasto (departamento Valle Fértil) y la localidad de Huaco (departamento Jáchal). El camino en sí mismo tiene un valor turístico incalculable ya que atraviesa montañas y acantilados de singular belleza del Valle del Río Bermejo y numerosos sitios de interés científico paleontológico y geológico.

Como dijimos anteriormente la ruta nacional 150 es la ruta de la integración no solo Argentino-Chilena si no también regional. ¿Por qué llamarla Federico Cantoni? Porque fue el



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

primero que hablo de esto, podría decirse que fue quien la soñó. Fue durante su gobierno en el año 1932, que en el marco de una verdadera vocación por transformar la infraestructura provincia de San Juan y de promover la unión bilateral con la hermana República de Chile, donde comenzaron las obras de lo que posteriormente sería el Paso a Chile por Agua Negra, y de lo que será el Túnel Internacional de Baja altura de Agua Negra.

¿Quién fue Federico Cantoni?, fue gobernador en mi provincia en 1923 y en 1931, y derrocado en 1934. Además, fue fundador del Partido Bloquista. Partido pionero dentro de los partidos populares argentinos, eslabón perdido entre el radicalismo y el peronismo. Fue durante el gobierno de Cantoni donde se otorgaron por primera vez muchos derechos sociales, que se vieron plasmados en la constitución provincial de 1927. En ella se incorporan el sufragio universal en los municipios, la simultaneidad en las elecciones de gobernador y diputados; el mandato de cuatro años para los funcionarios electos y el unicameralismo. La posibilidad de elegir y ser elegidas para la mujeres, práctica que eran inexistente en nuestro país y el continente hasta ese momento. Además por primera vez en el país se consagran derechos sociales propios del estado de bienestar, tales como la limitación de la jornada de trabajo, salario mínimo, seguro por vejez, enfermedad y niñez, fomento de la construcción de viviendas higiénicas para los trabajadores, reglamentación de los sindicatos y la inembargabilidad del hogar único familiar.

Cantoni también se desempeñó como embajador ante la Unión Soviética durante el gobierno del Tte. Juan Domingo Perón entre 1947 y 1952, que luego seguirían sus hijos para profundizar las relaciones comerciales.

Por lo expuesto y en el afán de homenajear a quien con su obra de gobierno fuera promotor de la integración argentino chilena y del desarrollo social y económico de mi provincia es que solicito a mis pares me acompañen con la aprobación de la presente iniciativa legislativa.

Lic. Graciela M. Caselles
Diputada de la Nación